

CALENDARIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DEFENSA DE LOS TFM 2026-2027 MÁSTER EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN (Solicitud de propuesta)

Solo es necesario entregarlo una vez por curso académico

- FEBRERO: **14 de diciembre** (si la defensa se hará en la convocatoria extraordinaria, del 8 al 12 de febrero, y solo de estudiantes de cursos anteriores)
- JUNIO: **10 de mayo** (si la defensa se hará en la convocatoria ordinaria, del 5 al 9 de julio)
- JULIO: **14 de junio** (si la defensa se hará en la convocatoria extraordinaria, del 13 al 17 de septiembre)

Cada estudiante entregará la solicitud de propuesta (Formulario TFM-1) en la Oficina de Coordinación del Máster en Producción y Sanidad Animal (nuria.nicodemus@upm.es y tfmespecializacion.etsiaab@upm.es) dentro de los plazos establecidos por la Comisión Académica del Máster.

El Formulario de propuesta se encontrará disponible, para su descarga, en el Campus Virtual. Deberá estar firmado por el alumno y llevar el visto bueno del tutor/es del trabajo, con quien/es habrá tenido que contactar previamente. En el caso de que uno de los tutores sea externo, siempre figurará un profesor del Máster en régimen de co-tutela. Sin el visto bueno de ambos, la Comisión Académica del Máster rechazará la solicitud de inscripción.

PLAZOS DE DEPÓSITO DE TFM

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (CURSOS ANTERIORES):

- FEBRERO: **18 de enero** (defensa del 8 al 12 de febrero)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- JUNIO: **21 de junio** (defensa del 5 al 9 de julio)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- JULIO: **6 de septiembre** (defensa del 13 al 17 septiembre)

El TFM se entregará a la Oficina de Coordinación del Máster de Producción y Sanidad Animal a través del correo electrónico (nuria.nicodemus@upm.es y tfmespecializacion.etsiaab@upm.es). Junto al TFM, el alumno entregará el impreso correspondiente (Formulario TFM-2) que se podrá descargar en el Campus Virtual. Asimismo, este impreso llevará el visto bueno del tutor/es para su presentación y defensa, sin que esto comporte que el TFM está aprobado; dicho visto bueno supone, únicamente, que el tutor/es ha/n revisado el trabajo antes de su presentación y está/n conforme/s con que se proceda a su evaluación. Además, deberán adjuntar la Autorización a la UPM-UCM para su publicación (permiso de autor) y los alumnos que hayan realizado el TFM con orientación profesional en una empresa que no autorice la difusión de los resultados, deberán adjuntar también el impreso disponible a tal fin (Formulario TFM-7) en el momento del depósito del TFM.

PLAZOS DE DEFENSA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (CURSOS ANTERIORES):

- FEBRERO: del **8 al 12 de febrero**

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- JUNIO: del **5 al 9 de julio**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- JULIO: del **13 al 17 de septiembre**

Las fechas definitivas serán acordadas por el Tribunal evaluador y publicadas con suficiente antelación en los lugares habituales de información del Máster.